

La evolución de la comunicación diplomática: su transformación en el tiempo y la nueva “ciberdiplomacia”

The evolution of diplomatic communication: its transformation over time and the new “cyber diplomacy”

Melissa Montes Salinas
(Universidad de El Salvador, El Salvador)
 <https://orcid.org/0009-0009-6106-7122>
Correspondencia: mellissamontes9971@gmail.com



Recibido: 30-03-2023
Aceptado: 12-07-2023

LA EVOLUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DIPLOMÁTICA: SU TRANSFORMACIÓN EN EL TIEMPO Y LA NUEVA “CIBERDIPLOMACIA”

Melissa Montes Salinas

RESUMEN

La historia de la humanidad ha llevado a la creación de diferentes ciencias y disciplinas para estudiar el propio comportamiento social; con el asentamiento de los nómadas y el inicio de las primeras comunidades primitivas, nacieron los primeros antecedentes de la diplomacia. Con el nacimiento de los Estados, se establecieron relaciones unos con otros para garantizar las alianzas, evitar conflictos y promover el comercio. Conocer y darle la importancia al recorrido histórico que ha llevado la diplomacia y la comunicación que han tenido los actores resulta fundamental para adaptarse a los nuevos cambios en el nuevo sistema globalizado del siglo XXI. Los fenómenos internacionales que han surgido a lo largo y ancho del mundo han traído consigo nuevas formas de comunicación en la diplomacia, desde la abolición de la diplomacia secreta con la Liga de las Naciones, hasta nuevos métodos recién descubiertos como la ciberdiplomacia que nace gracias a las necesidades estatales que se ha enfrentado el mundo post COVID.

PALABRAS CLAVE: diplomacia - comunicación diplomática - evolución diplomática - ciberdiplomacia - poder blando

THE EVOLUTION OF DIPLOMATIC COMMUNICATION: ITS TRANSFORMATION OVER TIME AND THE NEW “CYBER DIPLOMACY”

Melissa Montes Salinas

ABSTRACT

The history of mankind has led to the creation of different sciences and disciplines to study one's own social behavior; with the settlement of nomads and the beginning of the first primitive communities, the first antecedents of diplomacy were born. With the birth of the States, relations were established with each other to guarantee alliances, avoid conflicts and promote trade. Knowing and giving importance to the historical path that diplomacy has taken and the communication that the actors have had is fundamental to adapt to the new changes in the new globalized system of the 21st century. The international phenomena that have emerged throughout the world have brought with them new forms of communication in diplomacy, from the abolition of secret diplomacy with the League of Nations, to new methods recently discovered such as cyber diplomacy that was born thanks to the state needs that the post COVID world has faced.

KEYWORDS: diplomacy - diplomatic communication - cyber-diplomacy - diplomatic evolution - soft power

La evolución de la comunicación diplomática: su transformación en el tiempo y la nueva “ciberdiplomacia”

Melissa Montes Salinas¹

Introducción

En la antigüedad la comunicación entre los pueblos para el intercambio de ideales e intereses ha sido trascendental para el Desarrollo de las herramientas de negociación y mediación que hoy en día en un sistema internacional globalizado se conocerá como la diplomacia y sus nuevas modalidades de comunicación como la ciberdiplomacia. Es por esto que en el siguiente artículo se aborda las diferentes etapas que se ha recorrido en la historia para llegar a establecer el arte de la diplomacia como un medio de enlace entre actores; desde el intercambio de intereses comerciales, culturales o simplemente una comunicación entre territorios para las manifestaciones de sus beneficios de manera pacífica.

Con el tiempo, las primeras manifestaciones de una diplomacia formal en la edad media se evidencian tras la comunicación constante entre monarquías que buscaban establecer lazos de negociación para la satisfacción de sus

1 Estudiante de cuarto año de la Licenciatura de Relaciones Internacionales. Parte de la delegación de la Universidad de El Salvador en el XXXVI Modelo de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos; parte del grupo organizador y ponente del diplomado de Laicidad del Estado, Género y Democracia brindado en la Unidad de Proyección Social de la facultad; parte de la Comisión de Protocolo y Logística del Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad de El Salvador. Mis áreas de interés son lo socio-político, identidad y diversidad (enfocado en el género), feminismo y diplomacia.



intereses, a través de partituras o cartas donde se declaraba sus intenciones de negociación con otras monarquías. Debido a las diferentes prácticas de pacto, negociación que se regían entre las monarquías y pueblos de la historia, se presenta la necesidad de la creación de estructuras en específico que debían especializarse en el manejo de las negociaciones para los intereses de los mismo.

Consecuentemente con los diferentes sucesos históricos como la Segunda Guerra Mundial, la creación de organismos internacionales y el establecimiento de acuerdos internacionales se reflejaría de manera permanente el asentamiento de una diplomacia formal. Por consiguiente, se analiza el funcionamiento y elementos de una diplomacia formal que se transforma y evoluciona de acuerdo a las nuevas realidades internacionales hasta la aparición de una herramienta modernizada para la comunicación entre actores internacionales que conoceremos como la ciberdiplomacia.

I. La diplomacia: tan antigua como el ser humano

La diplomacia se ha definido de distintas instituciones, conceptos, normas y eventos a lo largo de la historia de las Relaciones Internacionales. Autores como *Eduardo Jara Roncati* enlazaban los conceptos como una ciencia de las relaciones exteriores e incluso como el *arte de negociar*,² pero todos y cada uno de ellos siempre mantenían la misma esencia: las relaciones entre Estados y sus gobernantes; y lo más importante en todo es su naturaleza pacífica frente a los choques de intereses que podrían tener alguna de las partes involucradas dentro de las relaciones diplomáticas.

No se puede negar que las necesidades y las formas de hacer la diplomacia se han desarrollado de distintas formas a medida que el tiempo avanza, los Estados no negociaban de la misma manera en 1918 con la finalización de la Primera Guerra Mundial, a cómo aprendieron a hacerlo en el

2 Eduardo Jara Roncati, *La función diplomática* (Santiago: Biblioteca de CEPAL, 1989), 15.

2020 con la pandemia del COVID19. Estos fenómenos históricos crean puntos de interés en el contexto de las relaciones internacionales y modifica la forma en la que se abordan las negociaciones.

Resultado de ello llegaron tratados, documentación y propuestas en las cuales se incentiva la forma en la cual ejercer la diplomacia o tener una sana relación entre Estados, en algunos ejemplos: *Los 14 puntos de Woodrow Wilson*, *la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas en 1961* y *el Congreso de Viena de 1815*, inclusive se ha visto cómo se cambia la perspectiva de los propios Estados, como en el Tratado de Versalles de 1919.

Visto de esta manera, parece acertado conocer un poco del recorrido que ha tenido la comunicación diplomática, incluso cuando ésta no era regulada por ningún convenio o tratado. Su evolución avanza de forma paralela con el de las comunidades, desde el momento que los nómadas decidieron asentarse, formar tribus y que éstas decidieran aliarse para sobrevivir al intercambiar sus recursos -la fuerza bruta o recursos naturales como el alimento-; hasta la modernidad con la creación de las embajadas, consulados y misiones diplomáticas para tener representación de sus intereses en territorios extranjeros.

II. Su evolución a través del tiempo hasta la actualidad

El arte de la diplomacia se ha examinado desde mucho antes inclusive de que fuese nombrada como tal, la misma etimología de la palabra, habla un poco sobre la historia de sus inicios. Del griego “*diploun*” que significa doblar o doble hoja, dadas las circunstancias en la edad media donde un monarca o soberano enviaba a un representante por sus intereses a negociar con otro, se usaba el papel de un pergamino doblado en dos para sus acuerdos y así, ambos mantener una copia de lo hablado para el beneficio mutuo de los intereses.³

3 Ingrid de Jong, “Diplomacia”, en *Palabras Claves para el estudio de las fronteras*, ed. Alejandro Benedetti (Buenos Aires: Teseopress, 2020). <https://www.doi.org/10.55778/ts878678467>

Los constantes intercambios de interacción llevaron a los soberanos a establecer nuevas medidas para la facilidad del contacto entre ambas partes, así fue como nacieron las primeras embajadas y los primeros consulados. Las primeras evidencias se dieron en la Edad Media, en Europa, con los grandes imperios conformados en aquel entonces; sin embargo, lo mencionado solamente fueron las primeras interacciones de la diplomacia *formal* tal cual le conocemos en la modernidad, no hay que olvidar todas aquellas interacciones casuales o “prácticas diplomáticas”.

Se puede comenzar separando por etapas o fases la diplomacia, así también por épocas o períodos de tiempo:

2.1 Desde la antigüedad hasta el siglo XV, fase ambulante

Los representantes de los soberanos eran temporales y eran designados de forma única y excepcional ante la demanda de su líder. Una de las tantas razones por la cual eran ambulantes, era que las negociaciones siempre tenían limitantes: la distancia entre el territorio en el cuál residía el monarca con el otro, el medio de transporte, los medios de comunicación, factores culturales, el idioma e inclusive la religión que profesaba cada reino. El establecer las normas para llegar al acuerdo de un tratado de paz, crear alianzas o inclusive establecer acuerdos comerciales solía tomar semanas o inclusive meses para los representantes.⁴

También existía la comunicación diplomática no formal, esto con la intención de formar lazos un poco más estrechos entre las partes y ser más empáticos con las situaciones vividas en cada una de las partes. Ésta, se acompañaba de una copa en una reunión o simplemente una carta donde se expresaba brevemente las condiciones previas para los acuerdos, tal cual, el ejemplo de la carta de Angelo Venier, un cónsul veneciano en la Castilla en

4 Rafael Calduch, *La dinámica de la sociedad internacional*, (Madrid: Editorial CEURA, 1993)

el siglo XV que tardó un mes y medio en recorrer la distancia entre Venecia y Sevilla; esta carta no fue un medio de comunicación oficial o “formal”, pues usaba un lenguaje un tanto informal que mostraba la cercanía del destinatario con el cónsul, claro ejemplo es el encabezado donde resalta las palabras “*per mi barba*” que se podría traducir como “tío” o “colega”, se mencionan nombres que dan a entender la familiaridad con el receptor de la carta.⁵

Se puede hablar también sobre el “pactismo”, que fue una práctica diplomática colonial especialmente con pueblos que mostraban resistencia ante la administración en las colonias del Imperio español, quienes hubiesen podido ser los principales y más fuertes aliados para los enemigos de la corona española. La solución para mantenerlos lejos de dichos enemigos fue firmar pactos entre los pueblos indios y el Imperio español para garantizar su bienestar y la cooperación, en un inicio de manera un poco informal, en el camino de fortalecer los lazos que se iban creando entre ambos; luego con un lenguaje más administrativo hasta llegar a formar el pactismo en una institución diplomática que duró, por lo menos, más de un siglo. Algo muy similar dado en esta época fue la “negociación” indígena; la gran diferencia con el pactismo fue que la negociación se hacía con los pueblos indios que ya habían sido vencidos y se firmaban dentro de la soberanía imperial, un resultado efectivo de estas negociaciones fueron los representantes indígenas, las leyes imperiales y las alianzas con otros sectores de la sociedad imperial.⁶

5 Raúl González Arévalo y Tommaso Vidal, “Et scribatur viro nobili ser angelo Venerio, consuli nostro sibilie. Acción consular, comunicación diplomática y estrategia mercantil veneciana en Castilla a principios del siglo XV”, *Medievalismo: Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales* n.32 (2022): 215 <https://doi.org/10.6018/medievalismo.504971>

6 Gabriel Andrés Arévalo Robles, “Repensar la historia diplomática: diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial”, *Relaciones Internacionales*, n.37 (2018):129-130. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.005>

2.2 Desde el siglo XV hasta la actualidad, fase permanente

En este proceso se identifican diferentes factores y fenómenos que ayudaron a desarrollar las relaciones diplomáticas a lo que se conoce hoy, algunos de ellos fueron: "*la emergencia de los modernos Estados europeos, el nacimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas capitalistas y la expansión ultramarina*".⁷ Con tantos cambios en el sistema internacional, la diplomacia se ve en la necesidad de crear las misiones diplomáticas permanentes y tener una representación constante y **permanente** dentro del territorio aliado. Desde este momento se crea el requerimiento de institucionalizar, principalmente de aquellas monarquías imperiales para abrirse camino con canales de información oficial de gente que velarán por los intereses del soberano.

Según algunos estudios históricos de Cahier; Miaja de la Muela y Vilariño, se identifican tres diferentes etapas que desarrollaron la diplomacia pública:⁸

- **Desde mediados del siglo XV hasta el Congreso de Viena de 1815:**

Con la consolidación del sistema europeo de Estados tras la Paz de Westfalia en 1648, la diplomacia permanente se expandió entre los países y monarcas europeos; con ello, la necesidad de crear oficinas que se encargaran de las relaciones diplomáticas y al mismo tiempo, especializar funcionarios en el área que pudieran representar de mejor manera los intereses de ambos monarcas y de ambos Estados. Estos funcionarios pasaron a depender casi en su totalidad de un Secretario de Estado que solía ser el primer contacto del líder estatal, dando el primer antecedente de lo que hoy se conocen como los Ministros de Asuntos Exteriores. Algunos rasgos que definían la diplomacia en este período eran:⁹

7 Rafael Calduch, *La dinámica de la sociedad internacional*, (Madrid: Editorial CEURA, 1993), 257-262.

8 *Ibid.*

9 *Ibid.*

- a) Existían muy pocas normas de derecho diplomático, tanto en lo referente a privilegios e inmunidades, del personal y de las misiones, como en lo relativo a la jerarquía y rangos de los agentes diplomáticos. Los abusos y violaciones de tales normas eran frecuentes y respondían a los cambios que experimentaba una política exterior completamente personalizada.
 - b) En sentido estricto no se puede todavía hablar de una carrera diplomática, entendida como una profesión específica en el seno de una administración estatal muy embrionaria. Los embajadores son elegidos y nombrados personalmente por el monarca, ante el que responden directamente y sus colaboradores son los criados particulares de la persona elegida que les paga de su propio erario.
 - c) De forma consuetudinaria, comienza a desarrollarse una jerarquía diplomática y a imponerse unas normas protocolarias (*Comitas Gentium*¹⁰) o de cortesía internacional cuya importancia creciente llegará hasta nuestros días.
- **Desde el Congreso de Viena de 1815 hasta el final de la Primera Guerra Mundial**

Esta fue una de las etapas más importantes, ya que da paso a una de las principales bases de la diplomacia moderna y pública. Con la serie de tratados que empezaban a firmar los Estados y los monarcas imperiales, daban un poco de su soberanía al tomar normas completamente obligatorias para todos. Con la finalización de la Primera Guerra Mundial, el discurso de los *14 puntos de Woodrow Wilson* señalaba que el camino de la diplomacia era enfocarse en “*que los procesos de paz, cuando se inicien, serán absolutamente abiertos y que no implicarán ni permitirán en lo sucesivo acuerdos secretos de ningún tipo*”.¹¹ Se criticó las viejas

10 “Comitas Gentium”, Enciclopedia Jurídica, acceso el 25 de marzo del 2023. <https://maximas.leyderecho.org/comitas-gentium/>

11 Congreso de los Estados Unidos, *Discurso de los Catorce Puntos del Presidente Woodrow Wilson* (Washington D.C.: National Archives Catalog, 1918). <https://catalog.archives.gov/id/5752371>

prácticas, lo anticuado, para darle la bienvenida a la diplomacia directa y al predecesor de la ONU: la Liga de las Naciones (1920 -1946).¹² Algunas de las características de la diplomacia fueron:

- a) Se comenzó a perfilar una carrera diplomática como parte sustantiva de la administración civil del Estado. Ello terminó confiriendo a los diplomáticos un status funcional y burocrático, que les permitió independizarse, en el ejercicio de sus funciones exteriores, de los criterios particulares de los monarcas.
- b) Aunque las decisiones en materia de política exterior, pasan a ser cada vez más claramente una responsabilidad de los gobiernos y de los ministros de Asuntos Exteriores, los diplomáticos siguen manteniendo un significativo grado de autonomía en la ejecución de las directrices que les son encomendadas que, sin embargo, la revolución en los medios de transporte y comunicación que se produjo a fines del siglo XIX terminó erosionando.

- **Desde la Primera Guerra Mundial hasta la actualidad**

Luego de dar el salto de una diplomacia ambulante a una permanente, y definirla como abierta y pública, la diplomacia comenzó a experimentar una relativa decadencia a los avances tecnológicos que comenzaba a experimentar la sociedad; con los nuevos medios de transporte (ferrocarril, navegación a vapor, la aviación) y de comunicación (telegrafía; radiografía, televisión, los nuevos satélites, etc.) inició una etapa en que la información podía pasar a un nivel superior y global. Como algunos rasgos que definieron la diplomacia podemos encontrar:

- a) La expansión de los medios de comunicación social, propició un mayor control de la política exterior por la opinión pública. Naturalmente, también la diplomacia pasó a ser objeto de una creciente preocupación de amplios sectores políticos y sociales.

¹² Manuel Fraga Iribarne, "La diplomacia del siglo XX", acceso el 23 de marzo de 2023. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/32724rpi023007.pdf>

De este modo, la diplomacia dejó de ser un asunto exclusivo de los gobiernos y los funcionarios diplomáticos. Se establecieron mecanismos políticos, como los referéndums, para canalizar el control popular en la política exterior.

- b) La progresiva transformación, ampliación y especialización de las funciones diplomáticas, unida al sustancial aumento del número de Estados y otros sujetos del derecho internacional ante los que deben desempeñar dichas tareas (incremento del número de OIG.), ha debilitado el protagonismo de la diplomacia permanente, de tipo clásico y de sus agentes, propiciando la aparición de misiones diplomáticas especiales, así como de nuevos diplomáticos constituidos por funcionarios técnicos o especialistas (economistas; militares; periodistas; entre otros.) que desempeñan importantes actividades en el seno de las delegaciones diplomáticas (agregados comerciales, militares, culturales, de prensa, entre otros.)

III. Comunicación en la diplomacia: sus aspectos y estrategias

Si hay algo que se puede asegurar después del recorrido histórico de la diplomacia, es que *no hay diplomacia sin comunicación*, el mismo ser humano se ha encargado de adaptarse a las necesidades históricas, culturales y sociales. Al adentrarse en la diplomacia todo se vuelve más técnico, es ideal que el agente diplomático sea capaz de abarcar ciertos aspectos importantes para tener una comunicación efectiva con los demás representantes estatales:

I. Idioma

El contacto entre personas de diferentes países es inevitable, al fin y al cabo, de eso se trata la diplomacia. Dominar casi en su totalidad un lenguaje en común es esencial, así se garantiza el entendimiento de todas las partes, se

recomienda hacerlo directamente entre los agentes para una comunicación más directa. Claro, puede haber más de un idioma, por ejemplo: Las Naciones Unidas ha adoptado seis lenguas oficiales: *el árabe, el chino, el inglés, el francés, el ruso y el español*.¹³

II. Comunicación verbal y no verbal

Al momento de representar los intereses estatales y negociar para el beneficio o la solución de conflictos, no se puede esperar buenos resultados de un agente diplomático que demuestre inseguridad en sus palabras o en sus gestos. Dentro de la comunicación verbal también se debe tener en cuenta algo muy importante: *el escuchar y reconocer las necesidades de la contraparte*. Si bien es cierto, el agente diplomático vela especialmente por los intereses de su Estado, la empatía resalta al momento de las negociaciones y saber llegar a un punto intermedio en el que todas las partes involucradas salgan favorecidas; o por lo menos, que ninguna salga perdiendo.

III. Sensibilidad cultural

Si el diplomático no tiene sensibilidad cultural, los choques podrían ser catastróficos al momento de formar los lazos con la contraparte. Las costumbres, tradiciones o creencias de un Estado no siempre tienen que llegar a ser similares o compatibles entre las partes; sin embargo, el respetarlas es imperante, puesto que ningún Estado quisiera relacionarse con otro que no muestra un mínimo de respeto por su cultura o creencias.

IV. Comunicación escrita

Dentro de las relaciones diplomáticas, siempre al llegar a un acuerdo termina de la misma manera: concluyendo y plasmando el consentimiento y compromiso en papel. Un agente diplomático debe saber cómo comunicarse de forma escrita, ya sea para negociar los acuerdos en notas diplomáticas; creando informes o memorandos. De igual forma, la redacción y el lenguaje técnico

¹³ “Official Languages”, Organización de las Naciones Unidas, acceso el 27 de marzo de 2023. <https://www.un.org/es/our-work/official-languages>

debe ser uno de los principales fuertes del agente, puesto que al momento de redactar o firmar los acuerdos y/o tratados, debe tener claridad en su totalidad y no dejar ni un solo punto al limbo que pudiese usarse de forma inequívoca. En la comunicación escrita, el agente debe tener claro tres aspectos: *su escritura debe ser clara, precisa y concisa*.

V. Tener la habilidad de negociar

Finalmente debe poseer una habilidad para negociar casi natural, saber el trasfondo, el contexto, la problemática y los deseos de ambas partes. Este apartado debe ser fundamental en los agentes diplomáticos, mucho más cuando se tratan de negociaciones en la solución de conflictos o si ha habido algún choque de intereses anteriores; por ejemplo, cuando algunos Estados tienen historia en conjunto y en ella se han visto envueltos en conflictos bélicos donde uno ha salido victorioso. Poder negociar de forma eficiente, para llegar a un espacio seguro y de mutuo acuerdo resulta fundamental para mantener la paz entre los Estados.

IV. ¿Ciberdiplomacia?

Según Manfredi, la diplomacia “*Es en gran medida mediática, en la que deben establecerse estrategias de comunicación que incluyen los programas de información, educación y entretenimiento*”.¹⁴ Las relaciones internacionales han cambiado de forma drástica en los últimos veinte años, se ha analizado y recorrido de forma breve algunos sucesos importantes que crearon cambios en cómo los Estados y los agentes ejercen la diplomacia.

En el siglo XXI y en la última década, con el apogeo del internet y el descubrimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s) la sociedad descubrió nuevas formas de conectarse y con ello, las relaciones internacionales dieron un nuevo giro para poder adaptarse al entorno de la

14 Juan Luis Manfredi Sánchez, “Hacia una teoría comunicativa de la diplomacia pública”, *Comunicación y Sociedad*, n.2 (2011): 199-225. <https://doi.org/10.15581/003.24.36219>

sociedad. El término *ciberdiplomacia* o *diplomacia electrónica* es relativamente nuevo y poco explorado, según Alfredo Rodríguez Gómez, su esencia está en el uso de la web y de las TIC's para llegar a alcanzar los objetivos diplomáticos.¹⁵ También existen opiniones como el Embajador alemán Wilfried Bolowski, que en el 2007 advertía que la diplomacia en el siglo XXI se estaba transformando:

*“se está transformando y expandiendo de ser un método pacífico de relaciones interestatales a un instrumento general de comunicación entre sociedades globalizadas porque originalmente fue practicado solo por diplomáticos profesionales como arte. Hoy, debido al creciente número de participantes en relaciones internacionales... el foco de la diplomacia tradicional se está ampliando, el monopolio sobre la diplomacia por los diplomáticos tradicionales se está debilitando”.*¹⁶

Se está presenciando un cambio, tal vez no radical de la diplomacia, pero sí tan significativa como lo fue al momento de crearse los telegramas y los medios de transporte como el ferrocarril y las naves de vapor. Esta vez se aprecia un cambio en cómo la diplomacia pública crea un cambio en su imagen a los ojos de las y los ciudadanos; con un solo “clic” se corta la distancia y se informa de lo que está pasando, con quién o por qué. La ciberdiplomacia va mucho más allá de medios oficiales o profesionales que han pasado años preparándose e informándose sobre las relaciones internacionales; se trata de la unión de un Estado con sus ciudadanas y ciudadanos, qué tan informados pueden llegar a estar, qué tanto conocimiento puede adquirir de las nuevas relaciones diplomáticas con Estados vecinos o cuál es el provecho que saca su país al momento de firmar nuevos acuerdos comerciales.

15 Alfredo Rodríguez Gómez, “Estrategias de comunicación y nueva diplomacia pública”, Compé, Revista Científica de Comunicación, Protocolo y Eventos, n.1 (2013): 61-76. <http://hdl.handle.net/20.500.12020/460>

16 Wilfried Bolewski, *Diplomacy and International Law in Globalized Relations* (Berlin: Springer Berlin Heidelberg, 2007).

Según Ruiz Jiménez, las nuevas diplomacias “*se encuentran abiertas a nuevas perspectivas que los campos de acción tradicional*”,¹⁷ abre nuevos ámbitos como el cultural, social, económico e incluso deportivo; hace que sus misiones sean mucho más complejas e incita a la promoción de la identidad nacional, los intereses nacionales como la cultura, el arte o el turismo. En pocas palabras, la ciberdiplomacia se mantiene dentro del esquema de las diplomacias abiertas, pero busca salir un poco de lo tradicional que es enfocarse únicamente entre la comunicación del Estado con otros Estados, organismos internacionales o transnacionales; inclusive se ha visto el cambio donde individuos pueden ser actores internacionales por su gran impacto en los mercados internacionales o las influencias que pueden provocar.

Conclusión

Las relaciones internacionales van evolucionando a lo largo del tiempo, están fuertemente ligadas al desarrollo y al comportamiento del ser humano en la sociedad; por ende, la transformación resulta obligatoria o de lo contrario se volvería una disciplina completamente obsoleta al no adaptarse a las nuevas sociedades. Con ello, la diplomacia se ha adaptado al molde de la comunicación, a base de la necesidad, la época, la tecnología y el tiempo. No pueden existir las relaciones internacionales sin la diplomacia, y no puede existir la diplomacia sin la comunicación; el ser humano ha necesitado la cooperación de su misma especie para lograr vivir en armonía.

En las últimas décadas se ha visto un auge en el cambio con el surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, no solamente en la vida diaria de los civiles; si no también, para los Estados y los diferentes actores internacionales que se mantienen al frente de la toma de decisiones. Desde la abolición de aquella llamada “diplomacia secreta”

17 José Ángel Ruiz Jiménez, “Nuevas diplomacias por la Paz y los Derechos Humanos: La diplomacia civil no violenta”, *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales* n. 34 (2004). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503404>

que dejaba en desventaja a algunos Estados y no favorecían a una dinámica de equilibrio, la diplomacia pública busca un papel más protagónico dentro de la disciplina, y con el pasar del tiempo se ha llegado a la conclusión que no solamente afecta a la toma de decisiones estatales, sino también a los civiles, al vivir a un clic de la información. La diplomacia ya no solamente busca ser exclusiva de los profesionales, también busca involucrar a las y los ciudadanos a tomar mayor participación y así, incluir nuevos actores en la nueva sociedad globalizada.

Bibliografía

- » “Comitas Gentium”. Enciclopedia Jurídica, acceso el 25 de marzo del 2023. <https://maximas.leyderecho.org/comitas-gentium/>
- » “Official Languages”. Organización de las Naciones Unidas, acceso el 27 de marzo de 2023. <https://www.un.org/es/our-work/official-languages>
- » Arévalo Robles, Gabriel Andrés. “Repensar la historia diplomática: diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial”. *Relaciones Internacionales*, n.37 (2018). <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.005>
- » Bolewski, Wilfried. *Diplomacy and International Law in Globalized Relations*. Berlin: Springer Berlin Heidelberg, 2007.
- » Calduch, Rafael. *La dinámica de la sociedad internacional*. Madrid: Editorial CEURA, 1993.
- » Congreso de los Estados Unidos, *Discurso de los Catorce Puntos del Presidente Woodrow Wilson*. Washington D.C.: National Archives Catalog, 1918. <https://catalog.archives.gov/id/5752371>
- » de Jong, Ingrid. “Diplomacia”. En *Palabras Claves para el estudio de las fronteras*, editado por Alejandro Benedetti. Buenos Aires: Teseopress, 2020. <https://www.doi.org/10.55778/ts878678467>
- » Fraga Iribarne, Manuel. “La diplomacia del siglo XX”, acceso el 23 de marzo de 2023. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/32724rpi023007.pdf>
- » González Arévalo, Raúl y Vidal, Tommaso. “Et scribatur viro nobili ser angelo Venerio, consuli nostro sibilie. Acción consular, comunicación diplomática y estrategia mercantil veneciana en Castilla a principios del siglo XV”. *Medievalismo: Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n.32 (2022). <https://doi.org/10.6018/medievalismo.504971>
- » Jara Roncati, Eduardo. *La función diplomática*. Santiago: Biblioteca de CEPAL, 1989.
- » Rodríguez Gómez, Alfredo. “Estrategias de comunicación y nueva diplomacia pública”. *Compé, Revista Científica de Comunicación, Protocolo y Eventos*, n.1 (2013). <http://hdl.handle.net/20.500.12020/460>
- » Ruiz Jiménez, José Ángel. “Nuevas diplomacias por la Paz y los Derechos Humanos: La diplomacia civil no violenta”. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, n.34 (2004). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503404>